

«La plaza obtenida en la resolución definitiva será irrenunciable.»

En la página 32511 del «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre, en el anexo III, donde dice: «350163. Secc. El Calero. Telde (Gran Canaria)», debe decir: «350163. IFF. El Calero. Telde (Gran Canaria).»

En la página 32511, a continuación de donde dice: «Anexo V», y antes de donde dice: «Recogida de vacantes de profesores de entrada», debe decir:

«Recogida de vacantes de Profesores de término»

Código: 380011. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

	DU	DA	DL	HA	MV	MA	T
PL	00	02	01	01	02	00	006
OC	00	02	01	01	02	00	006
LB	00	00	00	00	00	00	000»

En la misma página, a continuación de «Recogida de vacantes de Profesores de entrada», el resto de la Orden debe quedar rectificado como a continuación se expone:

«Recogida de vacantes de Profesores de entrada»

Código: 350011. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

	DU	DA	DL	HA	MV	MA	T
PL	01	08	06	03	05	02	025
OC	01	08	03	02	04	01	019
LB	00	00	03	01	01	01	006

Código: 350023. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. «Pancho Lasso». Localidad: Arrecife de Lanzarote.

	DU	DA	DL	HA	MV	MA	T
PL	01	04	03	02	03	01	014
OC	00	03	03	01	01	00	008
LB	01	01	00	01	02	01	006

Código: 380011. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

	DU	DA	DL	HA	MV	MA	T
PL	01	06	02	02	02	01	014
OC	00	05	02	01	01	01	010
LB	01	01	00	01	01	00	004

Código: 380023. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Santa Cruz de la Palma.

	DU	DA	DL	HA	MV	MA	T
PL	01	02	02	01	02	01	009
OC	01	01	01	01	00	01	005
LB	00	01	01	00	02	00	004»

DU: Derecho usual.
DA: Dibujo Artístico.
DL: Dibujo Lineal.
HA: Historia del Arte.
MV: Moldizado y vaciado.
MA: Matemáticas y materiales.

ANEXO VI

Recogida de vacantes de Maestros de taller

Código: 350011. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

	CE	CO	DE	DC	PU	FO	VM	TM	AC	TX	AP	EB	AG	BE	ME	FA	MP	T
PL	02	02	01	02	01	01	01	01	00	01	00	01	00	00	00	01	01	14
OC	01	01	01	01	00	00	01	01	00	01	00	01	00	00	00	00	00	08
LB	01	01	00	01	01	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	06

Código: 350023. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos «Pancho Lasso». Localidad: Arrecife de Lanzarote.

	CE	CO	DE	DC	PU	FO	VM	TM	AC	TX	AP	EB	AG	BE	ME	FA	CN	T
PL	00	01	02	01	00	01	00	00	01	00	01	02	00	00	00	01	10	
OC	00	01	01	01	00	00	00	00	01	00	01	01	00	00	00	00	06	
LB	00	00	01	00	00	01	00	00	00	00	00	01	00	00	00	01	04	

Código: 380011. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

	CE	CO	DE	DC	PU	FO	VM	TM	AC	TX	AP	EB	AG	BE	ME	FA	T
PL	02	00	01	01	00	01	01	00	00	00	00	01	01	01	01	00	10
OC	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	01	00	01	01	00	04
LB	02	00	01	01	00	00	01	00	00	00	00	00	01	00	00	00	06

Código: 380023. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Santa Cruz de La Palma.

	CO	DE	DC	PU	FO	VM	TM	AC	TX	AP	EB	AG	BE	ME	FA	CR	T
PL	01	01	01	00	00	00	00	00	00	00	01	00	01	00	01	01	07
OC	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	01	00	01	00	04
LB	00	01	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	03

CE: Cerámica Artística.
CO: Corte y Confección.
DE: Delineación.
DC: Decoración.
PU: Publicidad.
FO: Fotografía.
VM: Vaciado y modelado.
TM: Talla en madera.
AC: Artesanía canaria.
TX: Textiles.
AP: Artesanía de Palma.
EB: Ebanistería.
AG: Artes Gráficas.
BE: Bordados y encajes.
ME: Metalistería.
FA: Forja artística.
CN: Construcciones navales.
CR: Carácterismo y rotulación.
MP: Madera y piedra.

ANEXO VII

Centros de Enseñanzas Integradas

Código	Denominación	Localidad
384011	C.E.I. de La Laguna	La Laguna (Tenerife).
354011	C.E.I. de Las Palmas	Las Palmas (Gran Canaria).

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de noviembre de 1987.-El Consejero, Enrique Fernández Caldas.

ADMINISTRACION LOCAL

26283 RESOLUCION de 3 de octubre de 1987, del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Pontevedra.
Corporación: Mos.
Número de Código Territorial: 36033.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1987, ampliación, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de octubre de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Mos, 3 de octubre de 1987.-El Secretario.- V.º B.º: El Alcalde.